Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

CDCBI.LER.31.19
13 de noviembre del 2019

H. Miembros del Consejo Divisional
División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Unidad Lerma
P r e s e n t e s

Asunto: Citatorio para Sesión (Ordinaria)

Con fundamento en los artículos 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos convoco a ustedes a la **Sesión Número 94 (Ordinaria)** del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, que se celebrará la Sala de Juntas Divisional **(K8)** de la Unidad Lerma, el día **21 de noviembre** del presente a las **16:00** horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día (Art. 45 fracción II del *RIOCA).

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la programación bienal mínima de unidades de enseñanza-aprendizaje, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Lerma para los trimestres 20-I al 21-O (Art. 34 Frac. XIII del *RO; Art. 6, 7 y 8 del *RPL).

2. Revisión, análisis y recepción, en su caso, de la Terna que presenta el **Dr. José Mariano García Garibay**, Rector de la Unidad Lerma, para la designación del Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones 2020-2024 (Art. 34-1 del *RO).

3. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades de Auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el Proceso de Designación del Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones 2020-2024 (Art. 34, fracción XI del *RO).

4. Asuntos generales

Dada la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia.

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Dr. Edgar López Galván
Presidente

*(LO) Ley Orgánica
*(RO) Reglamento Orgánico
*(RIOCA) Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos
*(RIPPPA) Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico